

Hospital de Escoriaza.

Uenta que tengo Yo D.ⁿ Nicasio Jore de Velasco y Alara Vecino de la Ciudad de Vitoria con el Santo Hospital de la Villa de Escoriaza como unico Patrono que Soy del: comprehensiva desde 12 de Mayo del Año de 1796. asta...

CARGO.

Años
1796

Enumeram.^{te}

me hago Cargo de 5021^s. y 28 m.^s

que hallé en casa en un papelito con Votulo & que pertenecian a dho Hospital, quando murio mi madre en el año de 1795. 50021.28

Hasta el
año de 1795.
el Agente de
Escoriaza se
entendia con
el Admin.^{or}.

Vta. de 50783^s. & 13 m.^s que me Remite el Agente de Madrid D.ⁿ Fran.^{co} Hern.^z Pais En Vales R.^s como Contra Ende Carta & 20 de Junio de 1796, corresp.^{tes} al cobro de los Reditos & Juroy & dho Hospital el año anterior & 95. y por alcance que contra el mismo Pais Remite Ende Última quenta gral que dio & dho Reditos al Admin.^{or} del citado Hospital D.ⁿ Juan Baup.^{ta} & Muxua Pres.^o y Residente En dha Villa de Escoriaza. Y los 118^s. y 21 m.^s que faltan asta dho 50783. Son por los Cuentos & dho Vales R.^s asta dho día 20 de Jun.^o & 96. 500783.

Vta. de 11389^s. y 26 m.^s Rema Corrup.^{te} al dho Hospital el año de 1796 por lo percibido & los Juroy en que las tiene sinuadas: cuya Cant.^d la Recibi en Vales R.^s y descontado Juroy y Agencia 110389.26

1797 Vta. de 11129^s. y siete m.^s Cobrados Corrup.^{tes} al

270194.20



Dho Hospital y año a 1797 p^r la R^{ma} del Juro
de Alcabalas de Logroño, rebasado gastos y afencias, 110122, 07.

1798. Utt. de 11420 x. y 24 m. Cobrados por los Reditos
los dos Juros de Alcabalas de Logroño, y Millones
Corrupt^{os} al año a 1798, incluyendo en dha Cant.
lo cobrado el dho Juro de Millones perteneciente
al año a 97 en que no se cobro, descontados gas-
tos y afencias a la Cobranza la que se hizo en va-
les R^{es} como tambⁿ la de la pax^{te} antez. . . . 110420, 24

1799 Utt. de 11241 x. y 22 m. Cobrados igualm^{te} en Val^{es} R^{es}
por la R^{ma} de dho dos Juros corrupt^{os} al año a 99
rebasado gastos y afencias. . . . 110241, 22

1800 Utt. de 11278 x. y 22 m. Cobrados ^{fuera de pago} p^r los Reditos de dho
dos Juros corrupt^{os} al año a 1800 en Val^{es} R^{es} me-
nor un pico: Se advierte que así en esta pax^{te} da
como en las antez^{tes} estan aumentados los Corridos
de los Val^{es} R^{es} en que se hacia la Cobranza a de
q^{ue} la hacia el asente ana que yo los recibia dho
Val^{es} 110278, 22

1801 Utt. de otros 11274 x. y 22 m. Cobrados (fuera de
gasto) por los Reditos de los dos Juros o Juros y los
Corrupt^{os} al año a 1801. . . . 110274, 22

Utt. de 2459 x. q^{ue} han podido recibir todos los Val^{es}
R^{es}. El Hospital en el tpo que han estado en mi
poder incluso los Reditos de los que de ellos han reco-
bado asta fin de Oct^{ubre} a 1803. y despues de pagado
al asente el trabajo de esto. . . . 20459.

Nota - Se advierte que los Reditos de los Val^{es} de el osp.
el año a 800 que se renovaron, dexaron pro-
ducir como unos 400 x. y no se cobraron por
no haberlos pagado el Rey ag^{ora} año, y si los paga
se aumentaran a este Cargo

Intereses de V
1804 Utt. de 631. x y 25 m. por los intereses de los Cuatro

Vales que existen del osp.^o correspondi^{do} a este año
de 1804, loq^{ue} pague por la Agencia se anotara
en la data -

631. 26.

Por los Jueros correspond.^{os} a 802

1802. Att. en dos Vales dinero de 300 p^{os} de Sep.^{re} --- 9,215. 10.
En dinero. --- " 1711. 12
Total liquido --- 10,926. 22 } 10,926. 22

Por su Agencia y porter de cartas --- " 696
Total de Reditos --- " 11,622. 22.

Sta de la Cuenta de Paris 13 de Ab.^o de 807.

Se usó uno de los dos Vales dinero en el
por su valor y produjo 4157. 12. con la per-
dida del 10 p^{or} 100.



1738 Att 321 y 6 mis Al Corte que cubrieron las
Yemas de dho Hosp. en el año de 1738.

Att 152. Corte de don Juanas lavadas y otras
de blancas correspondi^{do} p^{or} el Hospital.

36,220. 12.



Años	CP	Data.	
1796		Remunante Son Data 4400 ^s . entregados a los	
		dos Capellanes por lo que les correspondia a su	
		Renta en el año de 1796.	40400
		En 550 ^s . dados y pagados en din ^o a los Relig. ^{os}	
		de Escoriaza p ^a el legado que les mando el funda-	
		dor y son p ^a lo p ^a res ^{te} al ^{cho} año de 1796.	0550
1797		En otros 550 ^s . pagados a las mismas por el	
		año de 97.	0550
		En 4400 ^s . a los d ^{hos} Capellanes por su Ren-	
		ta de d ^{ho} año de 97 pag ^a en d ^{ho} año de 96.	40400
		En 6008 ^s . y 13 m ^{rs} pagados a Juan de Madri-	
		na J ^o de Escoriaza y Adm ^o Economo de d ^{ho} Hospi-	
		tal por lo corrup ^{te} a los gastos y demas necesario	
		echo con los pobres en el p ^a d ^{ho} Adm ^o en el año	
		citado de 1797.	6008.13
		En 326 ^s . pagados a Echazarria el Platero	
		J ^o de detoxia por Compoturnos que hizo a	
		su facultad en d ^{ho} año de 97.	0326
		En 114 ^s . pagados a Batravar de Manteli	
		Impresor y J ^o de d ^{ha} Ciudad a d ^{ta} por im-	
		primir las nuevas ordenanzas de el Hospital.	0114
		En 80 ^s . pagados al Cirujano de Escoriaza p ^a	
		lo que sirvio a los pobres de el Hosp ^o en el año	
		de 1795.	0080
1798		En 321 ^s . y 6 m ^{rs} de el Corre que tubieron las	
		Yerrianas de d ^{ho} Hosp ^o en el año de 1798.	0321-6
		En 152 ^s . Corre de don Nantia luvadas y otras	
		dos blancas compradas p ^a el Hospital.	0152
			160901.25



1792, Lit. 1321 x y m. ^o por recoger y blanquear las pa-	
redes del Hosp. ^l & resulta & haer enado los Sol-	
dador franceses en el aguaxelador q. ^{do} la Guerra.	0132, 17
Lit. 8081 x y 13 m. pagados con los pobres y demas,	
p. ^o el Adm. ^{or} Economo Madina en dho año & 98.	80081, 13
Lit. 4400 p. ^o pagados en dales R. ^s a los dos cap. ^{es} por	
su renta y año referido & 98.	40400
Lit. 550 R. ^s a dhas Monjas & Escoriala p. ^o dho año.	0550
1799, Lit. 85 x. a dhas Monjas por el año & 99 Adita-	
endo q. ^o no se le dio mas por causa & que la Renta	
& los suyo & dho Hospital lo pagan en dales.	0085
Lit. 24 R. ^s el imp. ^{te} & una cama nueva compra-	
da para el Hospital.	0024
Lit. 4400 R. ^s a los dos cap. ^{es} pagados en dales R. ^s por	
su Renta y año & 99.	40400
Lit. 5712 R. ^s y 30 m. pagados dho año al Economo	
Madina por su garto & pobres y demas.	50712, 30
1800, Lit. 170 x. pagados al Cirujano & Bonicario en el	
año & 800.	0170
Lit. 12 x. por Certificacion & dales R. ^s & lo p. ^o en el	
Consejo.	0012
Lit. 1735 x. y 5 m. ^o Al Economo Madina por los	
garto & pobres y demas dho año & 800. R. ^s bas-	
do 246 x. y 28 m. que en los Cuatro años que ha	
sido Adm. ^{or} & recibiendo ^{aditio} & un Remo que dho Osp. ^l	
tiene a su favor y limonas & sures y sienes	
8 ^{to} q. ^o han echado los files que han estado a oras	
en la Capilla del Ospital.	10735, 05
Lit. 7993 x. que hubo & perdida en 12 dales R. ^s	
que se han cambiado al Osp. ^l todos esos años	
para sus garto: los 6 & ellos con la perdida al	
12 p. ^o 100 y los otros 6 con el 40 p. ^o 100.	70993
Lit. 2200 al cap. ^o Zalona por su Renta & este año	
de 800.	20200
	520457, 22

1801 It. 1709 r. y 1 maravedi pagados por gastos de
pobres y demas este año 801 y rebasado la
lim.^a de suertes y bienes etc. y los reditos de dho cen-
so cobrados este año como consta de la g.^{ta} de Mad.^{na} - 10709 = 01

It. 263 r. pagados a Marcelino de Sarazibar
utro Sastre y.º y r.^a por reponicion de ornam.
que se hizo p.^a el Hospital p.^r mandado de la
Junta. - 0263

1802, It. Adhas troncos de coriara 115 este año
para la lim.^a etc. - 0115

It. 358 r. al economo Madina p.^r gastos de po-
bres en este año 802, rebasado dho lim.^a - 0358

1803, It. 2774 r. y 23 m. que hubo de perdida en un
vale n.^o de dho Hosp.^{al} de 600 pesos que se cambio
en Madrid el dia 2 de abril de este año con la
perdida del 30% por 300. - 20774, 23

It. 1109 r. al economo Madina por los gastos
de pobres y demas este año 803, rebasado 52
r. y 26 m.^s de reditos que ha cobrado y tiene asu-
tor dho Hosp.^{al} y dho censo y son corrupt.^{os} a este año; co-
mo tambien 8 r. y 10 m. de lim.^a de suertes y bienes
etc. que las dos part. imp.^{en} 11 r. y 2 m. las que rba-
sadas quedan lo dado a Madina como dicho - 10109.

1804, It. 1194 r. que corraron 20 taras de Axpilleras, Cin-
co Cordales para Cuchas, dos Serticior, Cuatro Sarg
tres docenas de platos pequenos, una docena de
grandes, Cuatro de Escudillas, docena y media de
ollas, otro tanto de Orinales, una docena de Pa-
ser, tres de Cucharas, Siete botellas, con cinco d.
de ollas Zamoranas, todo para el dho Hosp.^{al} - 01194.



Gastos de Enero Feb.^{ro} y Marzo { It. 2832, r. y 32 m.^s por los gastos en los enfermos peregrinos
y demas constan de la cuenta de Madina de los tres
meses ultimos ch.^o 31, y su h.^o al pie - 2832, 32
612820 = 16

617820=30
Llebo demas
40.42 y 32 Lt. por lo gastado en los tres meses ultimos de
Abril Mayo y Junio como consta de la Cu-
enta de Madina y su h.^o al pie N.^o 32. --- 2464: 32

Nota
Por la subida
de los viveres
se le pago a Ma-
dina a S. D. por
cada pobre de
de el principio
de este año de
1804
1754
Lt. 1754 y 17 md por el gasto con los Po-
bres enfermos Peregrinos y demas como consta
de la Cuenta de Madina en los tres meses de
Julio Agosto y Sep.^{re} y su h.^o al pie N.^o 33. --- 1754
Lt. 2,542 y 10 md por los mismos gastos en los 3.
meses de Oct.^{re} Nov.^{re} y Diciembre, y su Recibo al
pie de la misma Cuenta, N.^o 34. --- 2,542 10

Año de 1805
Primeram.^{te} 2038, y 26 md que pague al Economo
Madina por el gastos con los Pobres enfermos y Pe-
reginos en los tres meses ultimos de Enero Feb.^{ro} y Marzo.
Como consta de su h.^o al pie de la Cuenta, N.^o 35. 2,038 26

Lt. 2232 y 29 m.^o pague al mismo Madina por
los gastos con los enfermos y Peregrinos en las tres
meses ultimos de Ab.^{il} Mayo y Junio, Constan de su
Rec.^o al pie de la Cuenta N.^o 36. --- 2232 29

Lt. 2437 y 2 m.^o que pague al Economo Madi-
na por los gastos con los pobres, enfermos y
peregrinos sanos, que han permanecido en el Os-
pital en los 3 meses de Julio Ag.^{to} y Sep.^{re} Con-
stan de su Cuenta, y h.^o al pie N.^o 37. --- 2437 2

Los 04 Carreros
de Teja
y 60 Ladillos
Lt. 2398 17 que he pagado a Madina por los
gastos de arriba en los tres meses de Oct.^{re} Nov.^{re} y Dic.
Consta de h.^o al pie de su Cuenta N.^o 38. --- 2398 17

Año de 1806
Lt. 145 y 17 por los tres meses ultimos consta de
h.^o en su Cuenta N.^o 39. --- 145 17

77,536=

77,536.

A. 889 y 29. m. gastados en el pleyto con Dⁿ Ramon de Sartañadui V^{no} de Excoriara sobre 58 y pico de r^d. que pidió al Ospital por alcance de Cuentas que supuso le abia hecho su tio Dⁿ Ribarcio en tiempo que fue Administrador del Ospital. Constan por menor del libro de Casa fol^o 95. --- o 889... 29.

En el mismo pleyto en Vall. Constituciones 554
887.

Doz

N. 113--17 por los gastos en los tres meses
de Ab. Mayo y Junio constado h.º Cta n.º 40. o 113--17
y en los tres meses de Julio Agosto y Sep.º con-
ta de h.º Cuenta N.º 41 ----- o 102--17

Fr. por el garto de Ofe Mor.^l y Dic.^{al} a Ma-
rina Courta de su Cuenta y Br.^o Num.^o 42 --- o 325-8.

Año de 1807.

At. quedada por los gastos de alumbraria, y
 sobre de transito consta de su cuenta n.^o 43... 00 80... 17
 May al mismo por los meses de Ab.^o
 Mayo y Junio, consta de 2.^a cuenta con dtho n.^o: 132... 17.
 Mas al mismo por los meses Julio Ago.^{to}
 y Sep.^{re} Consta en su 3.^a cuenta con dtho n.^o... 0158.
 Mas al mismo por el gasto de los meses

80225-43



de Octubre Nov.^e y Dic. Constan de su
Año de 808 Cuenta y Recibo en ctho n^o

Por la defen- Al Lic.^{do} D. Salustiano de Arana por toda
 sa en el pleyto } la defensa en el pleyto con las Monjas de
 de las Monjas } Escoriana sobre satisfacⁿ del Legado consta
 de su Precibo de 2 de Enero de 808. — " 0400 " "

Consignacion Consigne los 1450, r.^s que a instancia de
 las Monjas se me a mandado por este trial
 hoy 17 de Julio de 807. — " 1450.

Cortas He pagado por las Cortas en ctho pleyto. — " 1698 26

Vale R.[?] } A Madina por los Salarios y persuiçioes q.
 Entregado } constan de los papeles que me tiene presentados
 a Madina } le entrego por ultimo y final pago de todos
 un Vale R.[?] de 300 Pesos con sus intereses
 de 1. de Sep.^{re} y n.^o 52,938.

Testim.^o } Al E.^{no} Ponciano Ruiz de Arana por el tes-
 timonio p.^a la apelacion hoy 28 de E.^{no} — " 0030

Restitucion } Demil r.^s con hecha en favor de los pobres
 de mil r.^s } del Hospital por medio de D.ⁿ Bartolome
 Ayuso vecino y cura de San Inacio a Loyola
 en Madrid quien los entrego a mi orden
 al R.^o P.^o Tomas de las Pedro Alcantara
 y este ami en esta ciudad a Victoria el dia
 2 de Noviembre de 809.

84244 -3

Año de 1820.

Enero.

Cargo Ha entregado Madina a cuenta de lo que
deve por las Tentas del Hospital y su Muerta
hoy dia 1.º 18 ----- 0640

del Cargo Hoy 6.º a entregado el mismo Madina 933.
17 m.º p.º completar la mitad de su deuda se-
gun lo convenimos, le di Recibo ----- 0933.17

Abril

Data Por hacer la regulacion de los daños que hicie-
ro en el Hospital las tropas Francesas, en el se-
pago al Mtro D.º Mateo Garay ----- 0500.

Año de 1821.

Ha entregado Leon de Madina a cuenta
hay 11. de Enero 500.º ----- 0500.



2^a para 4^a Valor R. Ca 150 pesos puer lo demas fue en din.

3^a 3
4^a 10
23

360

365 - 4 en ano Jun. D. Map

465 -
365
365
1560
440
2000

360
3
1800

360 360
23 6
980 1260
720

Ma

Se Regula habran producido 1600 n. los corridos o intereses Etodos
los Valor R. que yo e temido En mi poder pertenecientes al Ospital
E Escoriaza E de 20 E Jun. E 1726 aca 20 E Jun. E 1801, con la
adistencia q. no entran en esta Cuenta como uno 400 n. que
no ha pagado el Rey E los intereses corrip. al ano 1800.

Dho dia 20 E Jun. E 1801 quedan en sex y corriendo los in-
terres E dos Valor Ca 300 pesos, pertenecientes al dho ospital son
los num. 453868, 453869.

Je



Lta. 1381 r. y 33 & Partes que tubo dho Economo Ma-
 dina En su Partes & Ospital El año & 1800 . . . 1381, 33
 Lta. 4662 r. que tubo & Perdida En el Cambio & 81a
 l. r. uno. Ellos el año & 1797 con la perdida & 18 1/2
 p. 100, Otros 4 el año & 1798 con la perdida & 17 por
 100, y los tres restantes. En el año & 1799 con la perdi-
 da & 40 por 100 que fue necesario Cambiar para Pa-
 tes dho Ospital y demas . . . 4662
 Suma la Data. 47064 1/16

Se rebaja dha Suma & Data 246 r. y 28 m. que co-
 bra dho Madina En los Reditos ^{de 4 años} En Tenso que dho dho p.
 tiene a Su favor cada un año El valor & 52 r. y 10 m.
 como tamb. las lim. & los quatro a. que eran inclui-
 das en dho 246 r. y 28 m. que los fides ofrecieron en
 dho Ospital los dias & Jueves y Viernes Santo: por que
 esas partidas estaban incluidas En la & Data El
 referido Madina 246, 28

